



# **PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC**

## **TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL**

### **RESOLUCIÓN N° 0002-2026-TNE/PPC**

1. EL TNE considerando que mediante COMUNICADO N° 0002-2026/TNE-PPC-ERM2026 se señaló como fecha límite para la presentación de documentos requeridos para la inscripción el día sábado 28 de marzo de 2026 y atendiendo a que en el Anexo N° 1 que forma parte del Reglamento el plazo para la presentación de solicitudes de inscripción es hasta el 02 de abril de 2026 conviene en precisar que la fecha límite antes señalada se extiende hasta el 02 de abril de 2026.

### **RESOLUCIÓN N° 0003-2026-TNE/PPC**

2. Qué asimismo, considerando que el TNE es la única autoridad electoral del partido con autonomía e independencia para regular la elección de los gobiernos regionales y municipales y atendiendo a que fijó como requisito de inscripción en el art. 9 del Reglamento por derecho de postulación por cada candidato integrante de la lista de precandidato el pago de la suma de 100 soles, sin embargo, en atención al principio de equidad y proporcionalidad es de tener en cuenta que la población electoral de provincias es considerablemente menor a la de la capital, por lo que resulta razonable establecer que el derecho de inscripción se reduzca a la suma de 50 soles por cada precandidato decisión que servirá para garantizar su mayor participación en el ámbito nacional de nuestro partido. Aprobado por Mayoría.

### **RESOLUCIÓN N° 0004-2026-TNE/PPC**

3. Que, conforme al Reglamento las inscripciones se deberán realizar a través de los Comités Electorales Regionales o Provinciales, empero en los lugares donde no se hayan constituidos los referidos comités, a fin de que las votaciones traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos y que los escrutinios sean reflejos, exactos y oportunos de la voluntad del elector se declara en que no haya Comité Electoral Regional o Municipal constituido el Tribunal Nacional de Elecciones del partido asumirá como instancia única la recepción, calificación y declaración de dichas listas debiendo remitirse la solicitud y sus anexos al siguiente correo electrónico: [tne.ppc@gmail.com](mailto:tne.ppc@gmail.com).



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC

## TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

### RESOLUCIÓN N° 0005-2026-TNE/PPC

4. Que, mediante Resolución N° 003-TNE-PPC, de fecha 24.03.26 se aprobó la conformación del COMITÉ ELECTORAL CENTRAL CON JURISDICCIÓN SOBRE **LIMA METROPOLITANA** sin haber consignado en dicha lista al integrante N° 01 que por su condición de abogado era necesario. En atención a lo expuesto se completa la lista de la manera siguiente:

- Marlín Luisa Saavedra Colan, con DNI N° 07458388, con fecha de nacimiento el 21.01.1969, con dirección sito en Av. Buena Vista 357-Urb. Chacarilla del Estanque – San Borja, con número de celular 992237256, de profesión Abogada y con el cargo de presidenta.
- Carlos Eduardo Caballero Peña, con DNI N° 08037028, con fecha de nacimiento el 16.07.1958, con dirección sito en Laureano Martínez 261 – Urb. El Bosque – Rímac, con número de celular 945422686, de profesión de Administrador de Empresa y con el cargo de Primer Miembro.
- Rodolfo Nelson Córdova Guevara, con DNI N° 08008301, con fecha de nacimiento el 08.08.1963, con dirección sito en Mz. E-12, Lote 14 – Calle Los Cedros – Santa Anita, con número de celular 989013911, de profesión de Periodista y con el cargo de Segundo Miembro.

### RESOLUCIÓN N° 0006-2026-TNE/PPC

5. Que, mediante Resolución N° 003-TNE-PPC, de fecha 24.03.26 se aprobó la conformación de los Comités Electorales Regionales y Provinciales y que corresponde aprobar la conformación del Tribunal de los integrantes del COMITÉ ELECTORAL REGIONAL DE **CAJAMARCA** de la siguiente manera:

- Norma Margot Terán Medina, con DNI N° 26693513, con número de celular 976163232 y con el cargo de presidenta.
- Mery Odelí Ramos Castillo, con DNI N° 26724630, con número de celular 976220525 y con el cargo de Primer Miembro.
- Delia María Terán Medina, con DNI N° 26731189, con número de celular 976228228 y con cargo de Segundo Miembro.



## **PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC**

### **TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL**

#### **RESOLUCIÓN N° 0007-2026-TNE/PPC**

6. Que, mediante Resolución N° 003-TNE-PPC, de fecha 24.03.26 se aprobó la conformación de los Comités Electorales Regionales y Provinciales y que corresponde aprobar la conformación del Tribunal de los integrantes del COMITÉ ELECTORAL REGIONAL DE **AREQUIPA** de la siguiente manera:
- Brandon Moises Olivera Lovon, con DNI N° 24007620, con número de celular 918 718 104, de profesión ... y con el cargo de presidente.
  - Virginia Mercedes Salazar Llerena, con DNI N° 06149471, con número de celular 952 719 719, y con el cargo de Primer Miembro.
  - Carlos Roberto Cano Bautista, con DNI N° 42482900, con número de celular 959241337, y con el cargo de Segundo Miembro

#### **RESOLUCIÓN N° 0008-2026-TNE/PPC**

7. Que, mediante Resolución N° 003-TNE-PPC, de fecha 24.03.26 se aprobó la conformación de los Comités Electorales Regionales y Provinciales y que corresponde aprobar la conformación del Tribunal de los integrantes del COMITÉ ELECTORAL REGIONAL DE **LORETO** de la siguiente manera:
- Alberto Conde Obando, con DNI N° 05280364, con dirección sito en Calle Maynas 444, San Antonio, con número de celular 929412559 y con el cargo de presidente.
  - Elsa Sofia Flores Vergara, con DNI N° 21533445, con dirección sito en Jr. Ricardo Palma 746, con número de celular 965662281 y con el cargo de Primer Miembro.
  - Julio Cesar Simon Tuesta, con DNI N° 74159434, con dirección sito en Calle Maynas 444, con número de celular 935072053 y con el cargo de Segundo Miembro.



**PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC**  
**TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL**

**RESOLUCIÓN N° 0009-2026-TNE/PPC**

8. Que, mediante Resolución N° 003-TNE-PPC, de fecha 24.03.26 se aprobó la conformación de los Comités Electorales Regionales y Provinciales y que corresponde aprobar la conformación del Tribunal de los integrantes del COMITÉ ELECTORAL REGIONAL DE **JUNIN** de la siguiente manera:

- Francisco Tupac Santos, con DNI N° 06204653, con número de celular 917450636 y con el cargo de presidente.
- Dallan Lady Espesa Gabino, con DNI N° 48135125, con número de celular 970821002 y con el cargo de Primer Miembro.
- Julio Alberto Tupac Gabino, con DNI N° 75981237, con número de celular 970195819 y con el cargo de Segundo Miembro.

**RESOLUCIÓN N° 0010-2026-TNE/PPC**

9. Que, mediante Resolución N° 003-TNE-PPC, de fecha 24.03.26 se aprobó la conformación de los Comités Electorales Regionales y Provinciales y que corresponde aprobar la conformación del Tribunal de los integrantes del COMITÉ ELECTORAL Regional de **HUANCAVELICA** de la siguiente manera:

- Jose Manuel Quispe García, con DNI N° 21552248, con número de celular 956123328 y con el cargo de presidente.
- Jose Mario Jiménez Salazar, con DNI N° 21518245, con número de celular 941624460 y con el cargo de Primer Miembro.
- Jenniffer Yuliana Bellido Cabrera, con DNI N° 72351053, con número de celular 950449395 y con el cargo de Segundo Miembro.